

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.
(Ref. G/UA/vme/ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-052-2017.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Sustitución de luminarias existentes de vapor de sodio de 150, 250 y 400W en las zonas señaladas, por luminarias completas con tecnología Led de 40, 51, 63 y 105 w, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato, y el Proyecto correspondiente.
2. División por lotes y número: No.
3. Lugar de ejecución: Término municipal.
4. Plazo de ejecución: TRES MESES.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto.
3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un solo criterio de adjudicación: el precio más bajo a aportar por el Ayuntamiento de Aspe.
4. Inicio expediente: En fecha 30 de noviembre de 2017, mediante Resolución de Alcaldía número 2017002602, se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: Presupuesto máximo de licitación: **249.999,06 € (IVA incluido)**, desglosado en 206.610,80 € al objeto del contrato, y 43.388,27 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 17 de abril de 2018, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: Entidad PROYELECTRIC DEL SURESTE, S.L. con nº de CIF.: B-73763229.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **249.999,06 € (IVA incluido)**, desglosado en 206.610,79 € al objeto del contrato, y 43.388,27 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), que se corresponde con el número inicial de luminarias **más 961 luminarias adicionales**.
5. Plazo de ejecución: TRES MESES, y comenzará a partir de la fecha de formalización.

Aspe a 16 de mayo de 2018
LA ALCALDESA

Fdo. María José Villa Garis.